

Municipalidad de Luque se adhiere a la prórroga de la Caminera

El director de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), Cristian Gill, informó que la Municipalidad de Luque se allanó a la nueva disposición de la Patrulla Caminera y no multarán hasta el 30 de junio a los conductores que cuenten con registros y habilitaciones vencidos durante el 2020. El objetivo de la extensión del plazo es para evitar aglomeraciones en los municipios para evitar la propagación de coronavirus.

Contribuyentes se aglomeran en la Municipalidad de Luque

Pese a que la Patrulla Caminera extendió el plazo de vencimientos de registros y habilitaciones hasta el 30 de junio próximo, los contribuyentes luqueños continúan este sábado aglomerándose en el predio de la Municipalidad, en Maka'í. A juzgar por las imágenes, no temen al contagio comunitario de coronavirus que van en aumento en Central y Alto Paraná.

Municipalidad de Luque extiende horarios de atención a contribuyentes

La Municipalidad de Luque extendió el horario de atención a los contribuyentes hasta las 17:00 de hoy viernes y mañana sábado. Fue debido a la masiva presencia de personas en la sede central para actualizar sus licencias de conducir y la habilitación de vehículos. En principio, este fin de mes vencía el plazo para la perforación de registros y habilitación de rodados. Sin embargo, la Patrulla Caminera comunicó la extensión del plazo hasta finales de junio próximo, justamente para evitar aglomeraciones en los municipios.

Covid-19: Suspenden Kure Luque Ára y Expo Luque

La Municipalidad de Luque comunicó la suspensión de las principales actividades culturales como el Kure Luque Ára y la Expo Luque a raíz de la pandemia de coronavirus. El objetivo es evitar aglomeración de personas.

Basura y charcos «inundan» Mercado de Luque

Las calles adyacentes al Mercado Municipal N° 1 de Luque se encuentran condiciones deplorables. Basura y agua servida «florecen» y expiden un olor nauseabundo en pleno centro de la ciudad.

Covid-19: Municipio comunica recortes de salarios a funcionarios

La Municipalidad de Luque, administrada por el intendente Carlos Echeverría (ANR), a través de un circular comunicó a los funcionarios del recorte de los salarios en un 50% para el jefe comunal, concejales y directores; y 20% del salario para los funcionarios en general, por tres meses (abril, mayo y junio) para afrontar la crisis por la pandemia de coronavirus. El descuento fue autorizado por la Junta Municipal a pedido de la intendencia.